



El Puerto Que Queremos

Oficina Municipal #125
Teléfono: 329 01 1398 699
ciudad@puertovallarta.gob.mx
puertovallarta.gob.mx

**HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
P R E S E N T E.**

De conformidad a lo establecido por el artículo 83 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito solicitarles su apoyo e intervención para que en atención a lo señalado por el artículo 29 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto por los numerales 32, 33 fracción III y 34 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se sirvan autorizar el **Patio Central de la Presidencia Municipal**, como sede alterna del recinto oficial en caso de que el clima lo permita, para la celebración de la Sesión Solemne de Ayuntamiento a realizarse éste próximo jueves 07 siete de septiembre del año en curso, bajo la convocatoria y orden del día respectiva que con oportunidad se les hará llegar.

ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 01 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN

RULFO."

ING. ARTURO DÁVALOS PEÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

C.c.p. Archivo.

2015-2018

